

Boletín Oficial



de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, se e...
Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1854.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que...
 ve fije n ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conser...
 sar lo úmeros de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.
 Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado.	5 pte.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre	18 >
A los Ayuntamientos, un semestre.	25 >

Tarifa de inserciones.

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0.50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100.	0.40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0.30

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.
 De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.
 (Gaceta núm. 29 de 29 Enero.)

MINISTERIO DE ABASTECIMIENTOS

Comisaria general de Abastecimiento de aceites.
Circular.

Dispuesto por el artículo 1.º del Real decreto de 10 del mes actual que se reorganice la Junta Nacional Reguladora del Comercio de Aceites de Oliva, á fin de que las cuatro Agrupaciones por aquél determinadas designen representación conjunta de las clases productoras, exportadoras é industriales, para el debido cumplimiento de dicha disposición, y en uso de las facultades delegadas en esta Comisaría por el Excmo. Sr. Ministro de Abastecimientos, encargo por la Circular presente á las Comisiones provinciales constituidas con arreglo á la Real orden de 24 de Diciembre de 1918 que recaben de las clases respectivas interesadas la designación de quienes hayan de ostentar en definitiva su representación, para lo cual se deberán atener á las reglas siguientes:
 1.ª Se elegirán por cada zona dos Vocales que representen á los productores, industriales y exportadores, habiendo de ser ellos necesariamente, productor y pudiendo ser el otro industrial ó exportador, según las actividades que predominen en la región.
 2.ª Para la elección se considerarán las zonas siguientes: Andalucía y Extremadura, que son la 5.ª, 6.ª y 7.ª regiones agronómicas; Aragón con Logroño, Cataluña con Baleares, que son la 12.ª y 3.ª regiones agronómicas, más las provincias de Navarra y Alava, de la 10.ª;

Castilla la Nueva con Albacete y Levante con Murcia, que son la 1.ª y 4.ª regiones agronómicas; y el resto de España, integrado por las regiones; 2.ª, Castilla la Vieja (menos Logroño); 8.ª, León; 9.ª, Galicia; 10.ª, Vascongadas (menos Alava y Navarra), y 11.ª, Cantábrica, de Oviedo y Santander.
 3.ª Para que en la designación puedan tomar parte todos los elementos á que afecta, las Comisiones provinciales recabarán el concurso de las locales, á fin de que ante cada una de ellas se haga la propuesta parcial de los dos candidatos que han de elegirse, agrupando después esas propuestas en la general de la provincia.
 4.ª Las Comisiones provinciales remitirán á esta Comisaría dicha propuesta-resumen, con indicación de las protestas que hubiere y con informe sobre las mismas, para que, agrupando aquéllas con arreglo á la división territorial que consta en la regla 2.ª, se haga el nombramiento de los candidatos que resulten con mayoría de votos.

Este importante servicio, que se encomienda al celo de las Comisiones y á la actividad de sus dignos Presidentes, los señores Gobernadores civiles, deberá quedar cumplido antes del 10 de Febrero próximo.
 Madrid 24 de Enero de 1919.—El Comisario general, Luis de Hoyos y Sáinz.—Señores Gobernadores civiles de las provincias.
 («Gaceta» núm. 25 de 25 Enero.)

Segunda sección
GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 274.
JEFATURA DE MINAS DE MURCIA
Rectificación.
 Registro núm. 19.511.

Don José Carbonell y Morán, Ingeniero Jefe de este Distrito minero.
 Hago saber: Que por D. Auselmo Bañón, en nombre de D. Luis Aragónes Champín, vecino de Cartagena, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 12 de Diciembre último, solicitan o se le concedan treinta y dos pertenencias para la mina denominada *Pascual*, de mineral de hierro, sita en término de Mazarrón y en el paraje llamado Sierra del Garrobo, diputación del Garrobo;

lindando por todos vientos con terreno franco al parecer; cuyo registro le fué admitido por decreto de 20 del citado mes y publicado en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 27 del mismo; y que por otro decreto de fecha de hoy, ha sido admitida la reducción de pertenencias hasta el número de diez, salvo mejor derecho, bajo la nueva designación siguiente: Se tendrá por punto de partida, por estar mejor determinado, la segunda estaca de la mina «Sara»; y desde él con relación al Norte magnético y en dirección Sur se medirán 300 metros fijándose la 1.ª estaca; 1.ª á 2.ª E 200; 2.ª á 3.ª N 500; 3.ª á 4.ª O. 200, y 4.ª á punto de partida Sur 200 metros.
 Lo que se publica por medio del presente, para que en el término de treinta días puedan producir sus reclamaciones, conforme al artículo 28 del Reglamento vigente, los que se crean con derecho para ello.
 Murcia 22 de Enero de 1919.—José Carbonell.

Número 309.
MONTES PUBLICOS

Consejo forestal. —Sección 2ª
 El día 12 de Febrero próximo á las once, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Totana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la tercera subasta para el aprovechamiento de treinta y cinco quintales métricos de esparto, en el monte «Sierra de Espuña y sus vertientes», y cien en el titulado «Sierra de Lano de las Cabras», fuera del terreno ocupado por los lotes números 884, 885 y 886, durante el año forestal de 1918 á 1919, bajo el tipo de tasación de doscientas diez y seis pesetas; hallándose á disposición del público en la Alcaldía de Totana, el pliego de condiciones y el correspondiente estado, que han de regir el acto de la subasta y el aprovechamiento.
 El postor á quien se ajujique el remate, quedará obligado á satisfacer los gastos de inscripción del presente anuncio en el Boletín Oficial.
 Madrid 25 de Enero de 1918.—Aprobado, El Presidente, Fernando Salazar.

Cuarta sección.

Número 307.
COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL
 de la
PROVINCIA DE MURCIA
Anuncio.

El día 1.º del mes de Febrero próximo y á las once de su mañana tendrá lugar en la Casa Cuartel de la Guardia civil de esta capital la subasta de las escopetas ocupadas por infracción á la ley de Caza.
 Murcia 29 de Enero de 1919.—El Comandante primer Jefe accidental José López Caparrós.

Sexta sección.

Número 299.
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
 DE MORATALLA

Don Domingo Aguilera Rueda, Alcalde constitucional de Moratalla, provincia de Murcia.
 Hago saber: Que ignorándose el paradero de los mozos que al final se relacionan y hallándose comprendidos en el alistamiento para el Reemplazo del Ejército del año actual, y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte á los mismos, á sus padres, tutores, parientes, amos ó personas de quienes dependan, cuyos nombres y actuales domicilios ó residencias también se desconocen, que por el presente edictos se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por sí ó por medio de legítimo representante, ante este Ayuntamiento, en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo, sorteo y clasificación y declaración de soldados, que, respectivamente, tendrán lugar los días 26 del mes actual, 9 y 16 de Febrero y 2 de Marzo próximo y hora de las diez excepto el sorteo, que lo será á las siete, para que puedan aducir cuantas reclamaciones ó excepciones estimen pertinentes, quedando, para el caso de que no comparezcan, apercibidos con la declaración de prófugo y demás responsabilidades legales á que hubiere lugar.
 Moratalla 22 de Enero de 1919 — Domingo Aguilera.
 Mozos que se citan.
 Ramón Egea García, hijo de Francisco y Francisca.

Juan Jesús García Martínez, de Luis y María Juana.
 Juan González Fernández, de Paulo é Isabel.
 Idefonso López y López, de Pedro y Luisa.
 Hipólito Navarro Martínez, de Ramón y María.
 Alberto Cuenca Ludeña, de Pedro y Bárbara.
 Manuel Marin García, de José y María Francisca.
 Juan Ramón Sánchez López, de Gonzalo y María.
 Salvador Martínez López, de José y María Francisca.
 Juan Fernández Navarro, de Gabriel y María Dolores.
 Juan Martínez García, de Pedro y Ana María.
 Antonio López García, de Antonio y Ana.
 Sebastián López Alvarez, de Pascual y Teresa.
 José Soria Martínez, de Diego y Agueda.
 Ramón López Abellán, de Ramón y Aurora.
 Epifanio López Martínez, de Juan Antonio y Juliana.
 Miguel García Sánchez, de Bartolomé y María Ramona.
 Nicolás Jesús Martínez Giménez, de Jorge y María Dolores.
 José Mercelín García García, de Pascual y María.
 Juan García Montoya, de Juan y Josefa.
 Antonio Sánchez López, de José y Antonia.
 Antonio Sánchez Lorente, de Tomás é Isabel.
 Sebastián Burquillos Martínez, de José y Ana.
 Francisco Doroteo Sánchez Segura, de Martín y Bárbara.
 Bernabé Moreno García, de Jacinto y Dolores.
 Francisco Rodríguez Sánchez, de Angel y Juana.
 Manuel Granados Fernández, de Juan Manuel y Luisa.
 Ramón Martínez Sánchez, de Jesús y María.
 Bernardo Guerrero García, Vicente y María Josefa.
 Juan Navarro López, de Jesús y Francisca.
 Diego Guirao López, de Eugenio y Dolores.
 Felipe Rodríguez López, de Andrés y María.
 Jesús Martínez Marín, de Jesús y María.
 Jorge Lorenzo Sánchez y Sánchez, de Sebastián y Cruz.
 Francisco García Martínez, de Juan Ramón y Juana.
 Juan Martínez Sánchez, de Julián y Josefa.
 Jesús Sánchez García, de Luis y Antonia Dolores.
 Leonardo Navarro Rodríguez, de Francisco y Ana.
 Juan Martínez Martínez, de José y Petra María.
 Diego López García, de Diego y Antonia.
 Saturnino Sánchez García, de Juan y María.
 Olayo Martínez Sánchez, de Antonio y Juana.
 Pedro Martínez Sánchez, de Salvador y Josefa.
 Santos Martínez García, de Sebastián y Remedios.
 Miguel Martínez García, de Francisco y Pacesina.
 Santos Alvarez Fernández, de Andrés y Margarita.
 Juan Jesús Martínez Navarro, de Juan y Francisca.
 Antonio Martínez Sánchez, de Diego y Encarnación.
 José Eloy Martínez García, de José y Antonia.
 Francisco Mármol Bastida, de Francisco y Carmen.
 José Jesús Fernández Mellinas, de Pablo y María Dolores.

Sebastián Rodríguez Valero, de Salvador y Josefa.
 Alonso Sánchez Sánchez, de Alonso y María.
 Jorge Sánchez Guirao, de Rufino y Esperanza.
 Esteban Andrés Navarro Martínez, de Andrés y Ana.
 Alonso García López, de Antonio y Ana María.
 Francisco Fernández Martínez, de Ginés y Josefa.
 Miguel Ruiz Sánchez, de José y Antonia.
 León Gallego Navarro, de Francisco y Josefa.
 Francisco García Abarca, de María.
 Julián Alvarez García, de Antonio y Ana.
 Antonio Martínez García, de Antonio y Juana.
 Demetrio Oudeño Martínez, de José y Petra.
 Serafin López López, de Pascual y Angela.
 Ginés Martínez, de María Josefa.

Número 300

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE JUMILLA

Don Juan Guillén Molina, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Jumilla.

Hago saber: Que en este día, ha quedado expuesta al público, en el vestíbulo de esta Casa Consistorial, la lista definitiva de electores que tienen derecho á designar compromisarios para elecciones de Senadores que se celebren durante el año actual, la cual lista fué aprobada por el Ayuntamiento el día 25 del corriente mes, en cumplimiento y á los efectos que determina el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Jumilla 27 de Enero de 1919.— Juan Guillén.

Octava sección.

Número 304.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE MULA

Don Lisardo Fuentes y Garcia, Juez de primera instancia de esta ciudad de Mula y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente á instancia de Don Julián Herrera y Romero, de cuarenta y dos años, casado, Farmacéutico y propietario, vecino de esta ciudad, para la inscripción del dominio que tiene de las fincas siguientes:

- 1.ª Una tierra bajo riego, puesta de viña, radicante en el término y huerta de Mula, pago del Balate ó de la Palma, de cabida una tahulla cinco ochavas, igual á diez y ocho áreas, diez y seis centiáreas y sesenta y ocho decímetros cuadrados; lindando L. acequia del Balate; M. tierras de José del Amor Hurtado y José Martínez García, y P. y N. Emiliano Artero del Campo y una senda.
- 2.ª Una participación proindiviso con el recurrente, representada por mil ciento veintiuna pesetas noventa y seis céntimos de las mil quinientas pesetas en que estaba valorada otra tierra en blanco, bajo riego, en la misma huerta, paraje de Las Balsicas ó Balsas, de cabida tres tahullas y cuarta ó sean treinta y seis áreas, treinta y tres centiáreas y cua-

renta y cuatro decímetros; lindando L. Francisco Botia Molina; N. herederos de Don Antonio Cuadrado Pérez; M. José Pantoja Molina, y P. Pedro Sánchez Cortés.

Las adquirió el Don Julián Herrera, por compra á Doña Teresa Maculé y Tarrafeta, vecina que fué de Lorca, en escritura de veintiocho de Junio de mil novecientos diez y ocho; y están inscritas en el registro de la propiedad de este partido. la primera á nombre de Doña Josefa Tarrafeta Garcia, y la segunda á favor de Doña Catalina Tarrafeta Garcia, que se suponen han fallecido.

En su consecuencia se cita á las expresadas Doña Teresa Maculé y Tarrafeta, última transferente; á Doña Josefa y Doña Catalina Tarrafeta Garcia, anteriores dueños, y á sus causahabientes, convocándose á todos ellos y á las demás personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio solicitada, para que comparezcan si quisieren alegar su derecho en el término de ciento ochenta días.

Dado en Mula á veinticuatro de Enero de mil novecientos diez y nueve.—Lisardo Fuentes.—El Secretario, Francisco Berenguer.

Número 90.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE SAN JUAN

Don Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción del distrito de San Juan de esta ciudad y Decano de los de la misma.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del sumario que se instruye en este Juzgado con el número tres del corriente año, sobre hallazgo del cadáver de un hombre, de unos setenta años de edad, llamado Francisco, cuyos apellidos y demás circunstancias se ignoran, que falleció sin asistencia facultativa y repentinamente á las catorce horas próximamente del día de hoy en la Casa de recogimiento de pobres sita en la calle de la Cárcel de esta ciudad, número seis, á consecuencia de inanición, el cual vestia pantalón de pana claro, chaleco negro, camisa blanca á listas, americana de verano, clara, poblado de barba, y al que se le encontró en sus bolsillos una bolsita pequeña de tela conteniendo una poca yesca y un deslabón de acero; é ignorándose los apellidos y demás circunstancias personales, se cita y llama á la familia de dicho interfecto, y á los que le conocieran, á fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito en el Plano de San Francisco, para facilitar su completa filiación, naturaleza, domicilio y demás antecedentes necesarios del mismo é instruirles del artículo ciento nueve de la ley de Enjuiciamiento criminal y reconozcan las ropas que llevaba el expresado individuo.

Dado en Murcia á siete de Enero de mil novecientos diez y nueve.—A. Ortega y Soler.—El Secretario, P. H., Isidro Salas.

Número 256.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA CATEDRAL

Requisitoria.

Pérez Reyes Adolfo, natural de La Unión, de estado soltero, de profesión

barbero, de 23 años de edad, hijo de Pedro y de María, domiciliado últimamente en La Unión, calle de la Cruz número 10, procesado en causa número 133 de 1918, por el delito de hurto, seguida ante este Juzgado, como comprendido en el número 3.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

Murcia 21 de Enero de 1919.—El Secretario, P. H., T. Julián Ruiz.—V.º B.º: El Juez de Instrucción interino, Costa y Farinas.

Número 293.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA CATEDRAL

Requisitoria.

Campillo Carlos, cuyo segundo apellido se ignora, domiciliado últimamente en esta ciudad, camino de Espinardo huerto de las Bombas, procesado en causa núm. 204 de 1918, por el delito de robo, seguida en este Juzgado, como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

Murcia 4 de Enero de 1919.—El Secretario, P. H., Fulgencio Navarro.—V.º B.º: El Juez de instrucción, Costa y Farinas.

Número 98.

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

Don José Valcárcel Pérez, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal, se hallan vacantes, la plaza de Secretario y suplente y se han de proveer, con arreglo á lo dispuesto en la ley Organica del Poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial.

Los aspirantes deberán remitir con la solicitud:

- 1.º Certificación de su nacimiento.
- 2.º Idem de buena conducta; y
- 3.º Idem de examen y aprobación á que el Reglamento se refiere ú otros documentos que acrediten su aptitud y servicios ó les den preferencia para el cargo.

Este Juzgado municipal, consta de unos novecientos vecinos, y el Secretario percibe próximamente al año, la cantidad de cuatrocientas pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza.

San Javier tres de Enero de mil novecientos diez y nueve.—José Valcárcel.—P. S. M., Agustín Moreno.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Enero de 1919.

Día 1.º—Num. 1.º

Primera sección.—Anuncios de cátedras vacantes.

Cuarta sección.—Requisitoria llamando a Vicente Torres Domenech.

—Edicto aplicando la ley de Amnistía a José Agüera Usea.

—Otro llamando a Mortensin Juan Daniel.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en el mes de Agosto.

Octava sección.—Certificación de la Audiencia provincial con el alarde de causas que han de someterse al conocimiento del Jurado en el próximo cuatrimestre.

—Aspirantes a cargos vacantes de Justicia municipal.

—Lista de jurados para el próximo cuatrimestre.

—Edicto llamando a Navarro Serrano Jaime.

—Anuncio de la Sociedad minera «Santa Mónica».

Día 2.—Núm. 2

Primera sección.—Real orden disponiendo se nombren las señoras auxiliares de la Dobre Cruz Roja.

—Otra disponiendo se otorguen las recompensas que se expresan a Médicos rurales, Maestros rurales, matrimonios de obreros pobres etc.

—Anuncio de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncios de cátedras vacantes.

Segunda sección.—Aprobación del deslinde del monte del término y propios de Lorca núm. 68 del Catálogo.

Cuarta sección.—Requisitorias llamando a Bartolomé Vall de Papirinos Seguí.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Noviembre.

—Idem íd. por el de Yecla en el mes de Septiembre.

Día 3.—Núm. 3

Primera sección.—Real orden referente a las fechas de preparación, formación y aprobación de los documentos cobratorios.

—Reales órdenes referente a fletes y rebajando en 25 por 100 el arbitrio establecido por Real orden de 31 de Mayo pasado.

—Anuncios de Cátedras vacantes.

—Anuncio de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Cuarta sección.—Requisitorias llamando a Ginés Morales Marco, Francisco Ripoll Salinas y al que era primer oficial del vapor inglés «Beatus».

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Librilla sacando a concurso la plaza de Médico titular.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de la Catedral con relación de documentos declarados inútiles.

—Cédula de citación del Juzgado de Cartagena contra Pedro García Prieto.

Día 4.—Núm. 4

Primera sección.—Ley reformando el art. 80 de la ley de Reclutamiento de la Armada.

—Real orden disponiendo que en el plazo más breve posible la comisión permanente Española de Electricidad informe sobre los extremos que se citan.

Cuarta sección.—Datos referentes a los elementos de transportes en su especial aplicación a los servicios de la Intendencia, a las industrias de fabricación de conservas y a industrias varias de utilidad inmediata en el Ejército.

—Edicto llamando a Raimundo López.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª y 10.ª contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Aguilas de quedar expuestas al público las listas de los electores de Compromisarios.

—Anuncio de subasta de varias partes de fincas del menor Antonio Carrion Inglés.

Día 6.—Núm. 5.

Primera sección.—Exposición y Real decreto referente al régimen de pensiones de jubilación, viudedad y orfandad de los funcionarios civiles del Estado.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, ordenando la busca de Ginés Sánchez González.

—Otra recordando a los Alcaldes que se citan remitan los datos de servicio agronómico.

Tercera sección.—Resolución de la Junta electoral del Censo, dejando sin efecto el nuevo señalamiento de locales hecho el 1.º del actual.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª y 10.ª contra contribuyentes que se citan.

—Circular insertando la Real orden relacionada con los documentos cobratorios que sirvan de base para la recaudación del impuesto de consumos.

—Providencia de Tesorería declarando incursos en el primer grado de apremio a varios contribuyentes.

Sexta sección.—Edicto de las Alcaldías de Pinatar, Ulea y Murcia sobre listas de individuos vecinos con casa abierta y listas electorales.

Octava sección.—Cédula de citación contra Francisco Vigueras López.

—Lista de socios que tienen derecho a la elección de Compromisarios.

Día 7.—Núm. 6.

Primera sección.—Real orden disponiendo se aclaren los apartados C. y T. de la Real orden del día 27.

—Exposición y Real decreto con los requisitos para las oposiciones de Secretarios de Juzgados municipales.

—Otro con el haber que deben percibir los temporeros del Ministerio de Abastecimientos.

—Otro nombrando Delegado Regio a D. Luis Cariaga y Rujano.

—Otro disponiendo que los Sindicatos provinciales harineros no podrán admitir trigo a precio superior a 48 pesetas los 107 kilos.

Segunda sección.—Anuncio de la Inspección provincial de 1.ª enseñanza sobre nombramientos de Maestros en propiedad.

Quinta sección.—Anuncio de subasta de fincas de D.ª Agustina Invernón Melgarejo.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Beniel sobre lista de individuos de vecinos con casa abierta.

Octava sección.—Edicto llamando a Martínez Illán Antonio (a) Carrasco.

Día 8.—Núm. 7.

Primera sección.—Real orden disponiendo se prorrogue el plazo para la exportación de las cantidades de aceite de oliva.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncios de cátedras vacantes.

—Dirección general de 1.ª enseñanza, sobre elevación a definitivas las creaciones de escuelas a que se refieren los números que se citan.

—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 9.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Delegación de Hacienda. Circular a los Alcaldes sobre contribución de utilidades.

Sexta sección.—Edicto de las Alcaldías de Bullas, Alhama, Fuente-Alamo y Jumilla, sobre listas electorales, listas de individuos mayores contribuyentes, padrón de cédulas y lista de Sres. Concejales del Ayuntamiento de Jumilla respectivamente.

Octava sección.—Requisitoria llamando a María Hernández Suárez y

María del Carmen Fernández Muñoz. —Sentencia y fallo del Juzgado de Cartagena condenando a Isabel Ortiz Parra, a cinco días de arresto.

Día 9.—Núm. 8.

Primera sección.—Protección a la industria nacional. Relación de los artículos ó productos para cuya adquisición se admite la concurrencia extranjera en los servicios del Estado durante el año 1919.

—Circular de la inspección general de Sanidad relacionada con el régimen sanitario de barcos.

Segunda sección.—Circular de quedar encargado del mando de esta provincia el Secretario del Gobierno.

—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas, sobre haber solicitado D. Francisco de Paula Gómez, la concesión de zona marítimo terrestre.

—Circular de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza sobre cobro de 1.000 pesetas por los Maestros interinos de las Escuelas Nacionales.

Cuarta sección.—Requisitoria llamando a Morga Sánchez Francisco.

Quinta sección.—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Providencia de Tesorería declarando incursos en el primer grado de apremio a varios contribuyentes.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Totana sobre expediente a instancia de D. Fernando Sánchez Ledesma, sobre variación de apellidos.

—Otro del de Villena de haber hallado cadáver en finca de D. Manuel García, a un individuo llamado Damián.

Día 10.—Núm. 9

Primera sección.—Anuncios de cátedras vacantes.

—Real orden determinando la tarifa general por la que ha de exigirse el coste de las copias de los documentos administrativos.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Edicto de la Sección de Obras públicas sobre expropiación de fincas necesarias para construcción del trozo 1.º de la carretera de Barranda a Nerpio.

—Relación de expedientes de minas abandonadas y declaradas fenecidas y sin curso.

Cuarta sección.—Edicto llamando a José Delgado Corbalán.

—Anuncio invitando a los productores a hacer ofertas de arroz, patatas etc., para el Regimiento Infantería Española.

Quinta sección.—Providencia de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª y 9.ª contra contribuyentes que se citan.

—Providencia de Tesorería declarando incursos en el primer grado de apremio a los contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Diciembre.

—Edicto de la Alcaldía de Totana de estar formadas las listas de electores de Compromisarios.

Día 11.—Núm. 10.

Primera sección.—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos Españoles fallecidos en el extranjero.

—Circular de la Dirección general de 1.ª enseñanza relacionadas con la prórroga del presupuesto general del Estado.

—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso administrativo.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, de haberse encargado del mando el Gobernador civil.

Cuarta sección.—Requisitorias llamando a Miguel Sánchez Diaz, Ponce Galán Juan y Martínez Aragón Antonio y Narbona García José.

—Edicto rogando a los Ayuntamientos remitan los datos que se citan en el Boletín del día 4.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 9.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Edictos de las Alcal-

días de Abarán, Ceutí y Caravaca, sobre listas de electores y de hallarse vacantes cuatro plazas de Médicos titulares.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Lorca sacando a subasta fincas de herederos de D. Fernando Ibáñez García.

—Otra del de La Unión sobre expurgo de los legajos antiguos del archivo.

—Anuncio de la Sociedad económica de Amigos del País de Lorca, con relación de individuos que tienen derecho a elegir Compromisarios.

Día 13.—Núm. 11.

Primera sección.—Real orden disponiendo que como excepción a las prohibiciones de facturación entre zonas, se autorice los vagones semanales que se indican para la exportación de la naranja.

—Exposición y Real decreto fijando los sueldos de los Secretarios de las Diputaciones provinciales y los funcionarios de las carreras judicial y Fiscal.

—Anuncio del Ministerio de Estado con relación del subdito Español fallecido en el extranjero.

Cuarta sección.—Requisitoria llamando a Agustín López González y Rodríguez Montoro Manuel.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de la zona 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón para el mes de Enero.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Ulea, durante el 4.º trimestre último.

Octava sección.—Cédula de citación contra Antonio García García y José García Palma.

Día 14.—Núm. 12.

Primera sección.—Exposición y Real decreto disponiendo que el Profesorado auxiliar de las Universidades se rija por las prescripciones que se insertan.

—Real orden del Ministerio de Abastecimiento relacionada con las guías.

Cuarta sección.—Edicto llamando a Calixto Andreu Gabarrón.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 9.ª y 8.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Relación de la matrícula de la contribución industrial y de comercio.

Día 15.—Núm. 13.

Primera sección.—Relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Exposiciones y Reales decretos referentes a expropiación forzosa por causa de utilidad pública y a la edad para verificar el examen de ingreso en el Bachillerato.

Segunda sección.—Circulares del Gobierno civil de la provincia de Murcia, referente a asociaciones y pesas y medidas.

Quinta sección.—Edictos de los Agentes de las Zonas 2.ª y 9.ª.

—Relación de la matrícula industrial y de comercio.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre padrón de carruajes de lujo y automóviles.

Día 16.—Núm. 14.

Primera sección.—Exposición y Real decreto referente al comercio de aceite.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre materias carburantes y guías y advirtiendo a la Diputación que las operaciones de cuenta y razón del presupuesto deben cerrarse el 31 de Marzo próximo.

—Anuncio del Distrito forestal sobre subasta de aprovechamiento de espliego.

Quinta sección.—Edictos de los Agentes de las zonas 2.ª y 8.ª.

—Relación de la matrícula de la contribución industrial y de comercio.

—Circular de la Administración de propiedades ordenando a los Alcaldes que se citan, remitan las certificaciones que se le tiene pedidas.

—Anuncio con solicitud de pertenencias para la mina «Diana».

Día 17.—Núm. 15.

Primera seccion.—Real orden determinando las zonas en que pueden adquirir trigo los sindicatos.

—Otra sobre que no procede imponer premio á las fracciones inferiores á diez pesetas.

Segunda seccion.—Estadística del movimiento natural de población en el mes de Noviembre.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Relación de la matrícula industrial y de comercio.

—Anuncio de subasta de 500 pinos del monte núm. 62 del Catálogo.

—Otro anuncio de subasta de casa propia de Ginés Muñoz Baños.

Día 18.—Núm. 16

Primera seccion.—Real orden fijando la cantidad de aceite de oliva que podrá exportarse en el año actual.

—Otra con la tasa de la venta de aceite.

Segunda seccion.—Circular conminando á los Alcaldes que se cita, para que remitan el estado á que se refieren circulares anteriores.

—Anuncio de subasta de pinos en Calasparra.

Tercera seccion.—Anuncio de segunda subasta para suministro de ropas y efectos con destino al Hospital.

—Relación de la matrícula industrial y de comercio.

—Edicto aprobando las características del Avance Catastral.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Caravaca de estar terminados los repartimientos de la contribución.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de San Juan sacando á subasta fincas de D. Juan Fernández Cobacho.

—Anuncios del Banco de Cartagena y de la Cooperativa de Empleados.

Día 20.—Núm. 17.

Primera seccion.—Real orden disponiendo se celebren el 31 del actual las elecciones de Vocales para la Junta de aranceles y valoración.

—Otra suprimiendo la restricción de tránsito eléctrico en las líneas de alta tensión.

Segunda seccion.—Edicto aprobando el Reglamento para la explotación del nuevo varadero del puente de Cartagena.

—Anuncio de subasta de aprovechamiento de pastos y estado comprensivo de los montes á que se refiere el anuncio.

Quinta seccion.—Edictos de los Agentes de las zonas 2.^a, 8.^a y 9.^a de la provincia.

—Relación de la matrícula industrial y de comercio.

—Anuncio de Tesorería sobre nombramiento de auxiliar de la zona 1.^a á D. Joaquín Hernández López.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de las Torres de Cotillas, de quedar expuestas al público las listas de individuos vecinos con casa abierta.

Día 21.—Núm. 18.

Primera seccion.—Exposición y Real decreto referente á exportaciones.

—Otra Real orden disponiendo se supriman las licencias exigidas á la importación á las mercancías enumeradas en Reales ordenes anteriores.

Segunda seccion.—Circular á los Alcaldes para que remitan cumplimentado el estado inserto.

Quinta seccion.—Edictos de los agentes de las zonas 2.^a, 8.^a y 6.^a

—Relación de la matrícula industrial y de comercio.

—De la Administración de Propiedades, poniendo en conocimiento de los Ayuntamientos la tarifa general por la que ha de exigirse el coste de las copias y demás que se citan.

—Circular de la misma dependencia advirtiendo á los Alcaldes que se citan remitan las certificaciones de subasta.

Sexta seccion.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia para el mes de Enero.

Día 22.—Núm. 19.

Primera seccion.—Real orden referente al Comité regional de transportes en Asturias.

—Otra relacionada con la exportación de aceite de oliva.

—Otra Real orden circular sobre aplicación de la ley de Amnistía.

Circular de la Dirección general de Administración sobre presupuestos y cuentas de los representantes de instituciones benéficas.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre Sanidad.

—Notificación y decreto de expediente de registro minero núm. 19.339.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 2.^a y 9.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de subasta y relación de aprovechamientos de pastos que han de enajenarse.

—Relación de la matrícula industrial y de Comercio.

—Providencia de Tesorería contra el Alcalde de Pacheco.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Pliego y Caravaca sobre lista de individuos y anunciando 2.^a subasta de arbitrios.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Totana sobre inscripción de fincas á nombre de Sebastián Martínez Sánchez.

—Cédula de citación contra Consuelo Marín Zapata.

—Edictos llamando á Fernández Martínez Antonio y Juan López Lorente.

—De la Audiencia de Albacete, vacante de cargos de Justicia municipal.

Día 23.—Núm. 20.

Primera seccion.—Real orden circular sobre excepciones de subastas ó concursos.

—Real orden autorizando la venta de benzol.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre subsistencias é inserción de las aclaraciones juradas de los fabricantes de harinas.

—Anuncio de registro para la mina «Tus Amigos».

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y del Agente recaudador de contribuciones de las zonas 8.^a y 9.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio del avance catastral aprobando las características del término de Ulea.

—Providencia de Tesorería declarando incurso en el primer grado de apremio á varios contribuyentes.

—Relación de la matrícula industrial y de Comercio.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cehégín citando á mozos del reemplazo del año actual.

Octava seccion.—Requisitorias llamando á Emilia Fuentes Morales y Ponce Lidón Federico.

—Edicto del Juzgado de Ulea de hallarse vacante la plaza de Secretario suplente.

—Anuncio del Comité oficial algodonero.

Día 24.—Núm. 21.

Primera seccion.—Real orden anulando las autorizaciones concedidas para fabricación de sustitutivo de la gasolina.

—Otra accediendo á lo solicitado por el gremio de panaderos de Barcelona.

Segunda seccion.—Notificación y decreto en expediente incoado á instancia de la mina «Camarón» contra «Los dos Amigos».

—Relación de las operaciones que practicará el personal de la Jefatura de Minas en los días y terminos que se expresan.

Quinta seccion.—Relación de la matrícula industrial y de comercio.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Bullas citando á Adrián Castillo Martínez.

—Otro de la de La Unión sobre cédulas personales.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Lorca sobre inscripción de fincas á nombre de Marcos Romera Pérez.

—Edicto llamando á Muñoz Nicolás José (a) Gordo.

—Edicto del Juzgado de Alicante llamando á los que puedan aportar datos referentes al cadáver de un desconocido.

—Otro del Juzgado de la Catedral sobre lo mismo.

—Otro del de Cieza llamando á los

desconocidos que pusieron una escarperia en las juntas de la vía del ferrocarril de Alicante el 6 de Noviembre.

—Otro del de Villanueva de hallarse vacante la plaza de Secretario y suplente.

Día 25.—Núm. 22

Primera seccion.—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Real orden relativa al destase de los envases en que se exporte el aceite de oliva.

—Otra disponiendo que los labradores que no encuentren en los sindicatos de fabricantes de harinas las facilidades para realizar sus existencias se dirijan al Ministro.

—Anuncio de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Notificación y decreto en el expediente de registro número 19.417, para la mina «Pródiga»

Cuarta seccion.—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Certificación de la Intervención de Hacienda con relación de individuos que han dejado de satisfacer el canon por superficie.

—Relación de la matrícula industrial y de comercio

Sexta seccion.—Edicto de las Alcaldías de Bullas, Pacheco y Alhama de Murcia, llamando á mozos del actual reemplazo.

—Otro de la de Aguilas sobre concurso para proveer la plaza de Practicante municipal.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Mula sobre expediente para declarar heredero de su esposa á D. Joaquín Moreno Barquero.

Día 27.—Núm. 23

Primera seccion.—Anuncio de Cátedras vacantes.

—Otro de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Anuncio de registro para la mina «Paz y Justicia».

—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Noviembre último.

Tercera seccion.—Comisión Mixta de Reclutamiento, alteraciones acordadas en sesión de 25 del actual.

—Anuncio de 2.^a subasta para suministro de ropas y efectos en la Casa de Misericordia.

Cuarta seccion.—Anuncio de subasta para suministro á las fuerzas del Ejército y Guardia civil de esta plaza.

—Edicto llamando á José Martínez procesado por desertión.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Relación de la matrícula industrial y de comercio.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena abriendo concurso para proveer la plaza de Médico del cuarto distrito.

—Anuncios de la Cooperativa de Empleados y del Sindicato Minero.

Día 28.—Núm. 24.

Primera seccion.—Real orden prohibiendo las preferencias y excepciones para transportes por ferrocarril.

—Real orden sobre listas de industriales de cada provincia, domicilio y clase de industria que cada uno ejerce.

—Anuncio de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Tribunal Supremo. Relación de pleitos.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre Sanidad.

—Relación de licencias para la pesca fluvial.

—Otra relación de expedientes de minas aprobadas por el Gobernador.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Colonia «Coto de Salinas» de Yela. Subasta de los aprovechamientos de los lotes números 1, 3, 17, 24, 26 y 27 de esta Colonia.

Sexta seccion.—Edictos de las Alcal-

días de Molina, Archena y Pinatar, llamando á mozos del actual reemplazo.

Octava seccion.—Edictos de los Juzgados de la Catedral y La Unión, llamando á María Segura Aallo, José Montesinos Menárguez, Luis Zapata Ros y Luis Zapata Alonso.

Día 29.—Núm. 25

Primera seccion.—Real orden relativa á la distribución de carbones minerales para servicios públicos.

—Otra sobre exportación de alpiste.

Segunda seccion.—Anuncio de registro para la mina «Palmar».

—Edicto declarando nulas las concesiones por falta de pago de cuotas de desagüe de las minas del Llano del Beal y relación de las mismas.

Cuarta seccion.—Circular sobre concentración del cupo de filas.

—Edicto llamando á Justo Fornés Ferrer, soldado de Infantería de Marina.

—Circular de la Administración de Propiedades sobre repartimientos generales.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Alcantarilla, declarando incurso en el primer grado de apremio á individuos morosos.

Octava seccion.—Anuncio del Colegio Notarial de Albacete sobre cancelación de fianza del Notario D. Vicente Ribelles Arnau.

Día 30.—Núm. 26

Primera seccion.—Real orden sobre exportación de cacahuet.

—Circular de Sanidad sobre embarque de pasajeros.

—Anuncios de cátedras vacantes.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre aprovechamiento de aguas.

—Anuncio de registro para la mina «Pilar».

Cuarta seccion.—Edicto llamando á Jaime Fontanet Mateu.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de La Unión y Pliego, citando á mozos del actual reemplazo.

—Edictos de las Alcaldías de Lorca y Jumilla de haber solicitado D. Antonio Gil Bugeque, la concesión de un quemadero de animales muertos, y de estar terminadas las listas de contribuyentes.

Séptima seccion.—Edicto de la Curia eclesiástica sobre conmutación de rentas solicitadas por D. Mariano Sánchez y Sánchez.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Cartagena sobre declaración de herederos por muerte de D. Pablo Julio Alfonso Güell.

—Requisitoria llamando á Fernández Bermúdez Antonio, Francisco Escobar, Juan Sánchez, Antonio Iborra, Antonio Martí y Pedro Bonilla.

—Edicto llamando al dueño del ganado que penetró en una finca de la madre de José Vázquez Moreno.

Día 31.—Núm. 27.

Primera seccion.—Circular dictando reglas para la reorganización de la Junta Nacional Reguladora del Comercio de aceites de oliva.

Segunda seccion.—Anuncio con solicitud de pertenencias para la mina «Pascual».

—Anuncio de subasta de espartos de los montes de Totana.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia para subasta de escopetas ocupadas por infracción de la ley de Caza.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Moratalla citando á mozos del actual reemplazo.

—Otro de la de Jumilla de quedar expuestas al público las listas de electores.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.^a instancia de Mula sobre inscripción de fincas á nombre de D. Julián Herrera y Romero.

—Otro del de San Juan sobre hallazgo del cadáver de un hombre llamado Francisco.

—Requisitoria del de la Catedral llamando á Pérez Reyes Adolfo y Campillo Carlos.

—Anuncio municipal de San Javier sobre vacante de la plaza de Secretario.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.